CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20815 - RU 2169886
18 DICIEMBRE 2025 09:22 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con integridad y compromiso social, velan por el imperio de la ley y la defensa de los derechos fundamentales, siendo la **Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú** un pilar fundamental en la vigencia del Estado de Derecho y la ética profesional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los abogados peruanos, quienes a través de su ejercicio profesional garantizan el acceso a la justicia y la protección de las libertades ciudadanas, encarnando los valores de probidad, servicio y paz social.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en la búsqueda del bien común; significado que cobra relevancia en la figura del profesional del Derecho, quien con su vocación se convierte en un agente de concordia y un defensor de la equidad para aquellos que buscan el amparo de la ley en estas fechas tan significativas.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia jurídica y la ética deontológica, valores que la Junta de Decanos promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la justicia nacional se construya sobre bases de transparencia y seguridad jurídica.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú como entidad representativa de la abogacía organizada, cuyo aporte técnico-jurídico resulta indispensable para el fortalecimiento del sistema de justicia y la consolidación democrática de nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional a la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico nacional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República a la **JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ (JUDECAP),** con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la promoción de la justicia, la ética profesional y la defensa de la institucionalidad democrática; y hágase votos para que la paz y la armonía reinen en los hogares de los abogados de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **DR. VICENTE PAUL ESPINOZA SANTILLÁN**, Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, y por su intermedio a los Decanos de los Colegios de Abogados de los diversos distritos judiciales y a todos sus agremiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad y éxito en su noble misión de custodiar la ley y promover el desarrollo integral del Derecho en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 16:15:55-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe